



Año 2014 – 20 años de la autonomía del
Ministerio Público de la Nación

*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 861/14

Buenos Aires, 12 JUN 2014

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>12/06/14</u>

JAVIER LANCESTREMERE SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 892/2014 (publicado en el Boletín Oficial el día 11 de junio de 2014) se nombró Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Defensoría Nro. 10, a la Dra. Verónica María BLANCO –DNI N° 24.616.677-, por lo que corresponde recibirlle el juramento de ley respectivo.

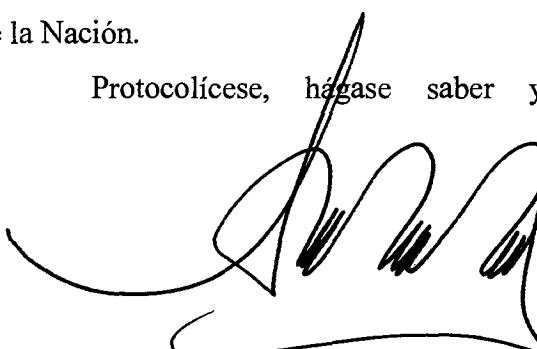
Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

RESUELVO:

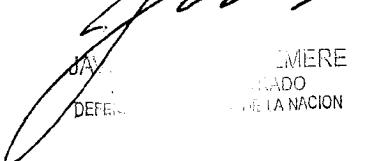
RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra.

Verónica María BLANCO en el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Defensoría Nro. 10, el día 16 de junio de 2014, a las 14 hs., en el Salón Auditorio “Dr. Guillermo Díaz Lestrem” de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.



STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



JAVIER LANCESTREMERE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL